

## Hecho relevante

Como continuación del hecho relevante número 177.562 publicado el pasado 22 de noviembre de 2012, se informa de que con objeto de atender la conversión necesaria parcial del 50% del valor nominal de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2011 emitidas en mayo de 2011 por Critería CaixaCorp, S.A. (hoy CaixaBank, S.A.) en circulación a 10 de diciembre de 2012, CaixaBank, S.A. (“**CaixaBank**”) ha ejecutado el 11 de diciembre de 2012 el aumento de capital adoptado por su Consejo de Administración el día 12 de mayo de 2011 y, en su virtud, ha emitido 148.945.050 nuevas acciones ordinarias. Asimismo se informa de que está previsto abonar un total de 806.398,50 euros en concepto de pago en efectivo de las fracciones resultantes del cálculo de las acciones correspondientes a los titulares de las obligaciones convertidas.

Como consecuencia de esta conversión y del referido aumento de capital, el capital social de CaixaBank ha quedado fijado en 4.316.658.083 euros, dividido en 4.316.658.083 acciones de un euro de valor nominal, y las obligaciones han pasado a tener un valor nominal de 50 euros cada una.

La escritura pública de conversión necesaria parcial y de aumento de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el día de hoy.

Asimismo, se informa de que se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en las cuatro Bolsas de Valores Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Las nuevas acciones son acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, de un euro de valor nominal unitario, y otorgan a sus titulares, desde el momento de la ejecución del aumento, los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación.

Barcelona, a 12 de diciembre de 2012